

MODERNIZACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DE MAESTROS*

*Gilberto Silva Ruiz***

Esta reflexión y argumentos se han nutrido de las discusiones sobre la temática de modernización educativa y formación docente, a lo largo de los últimos cinco años, organizadas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en la Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano, A.C., de los seminarios realizados con un nutrido grupo de maestros del subsistema de educación normal en el estado de México, así como de los debates con mis alumnos del posgrado en la propia FCPyS.

Los aportes logrados en estos espacios de investigación los tomo como punto de partida para presentar un enfoque sobre los problemas de modernización educativa y formación de maestros, desde el ángulo de las ciencias de la educación y como base para plantear los escenarios posibles de los programas sobre formación de maestros.

El desarrollo del análisis tiene como referentes cuatro dimensiones o ejes de discusión:

- Acercamiento al examen de la modernización estructural observada en los tres últimos lustros y su incidencia en los cambios de los fundamentos conceptuales, particularmente en el ámbito del sistema educativo.
- Examen de los cambios sustantivos en el sistema educativo nacional y en particular en el subsistema de formación de maestros.
- Análisis de los rasgos y funciones del subsistema de educación normal, como una de las instituciones abocadas a la formación de maestros para la educación básica.

* Conferencia presentada en el 3er. Simposium en Ciencias de la Educación, Proceso de Formación y Actualización de Profesionales de la Educación.

** Profesor de carrera de tiempo completo en el Centro de Estudios Básicos en teoría social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM e Investigador invitado en la Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano, A.C.

- Despliegue de los escenarios para el programa de formación de maestros.

Supuesto básico, histórico contextual, para el análisis de las dimensiones.

Parafraseando los títulos de los estudios con los que se asumió el análisis de las funciones de la educación y su importancia para enfrentar los retos culturales, económicos y políticos, en Japón como Estados Unidos. Señalaremos que, en el primero, a finales de la década de los años cincuenta, se asumió el país como Una nación en peligro,¹ posteriormente, en el segundo, a finales de la década de los setenta, se le definió como Una nación en riesgo,² situaciones susceptibles de ser superadas a condición de ubicar a la educación como el eje de los nuevos procesos sociales.

Hoy, guardando las proporciones, podríamos hipotéticamente pensar la situación mexicana en condiciones cercanas y definirla como la de Un pueblo en riesgo. Una nación en riesgo de ser subordinada o subsumida a otra región o entidad geográfica, con mínimas posibilidades de reconstruir su identidad y mucho menos su base civilizatoria, a partir de las cuales reconstruir un nuevo proyecto de nación y mucho menos de participar con proyectos propios en el proceso de globalización de las economías a nivel mundial.

En este contexto, entender el papel de la educación y de su importancia en la situación actual de nuestro pueblo, supone asumirlas como un problema de seguridad nacional, como un problema de política pública y de compromiso de Estado para educar y capacitar al pueblo, teniendo al Estado como garante y soporte de la construcción del nuevo proyecto filosófico y de su operacionalización, pero con la participación de los otros actores sociales, como única alternativa para salir adelante en la defensa de su territorio, su soberanía e independencia nacional de su identidad, arraigada en la civilización mesoamericana y en la cultura mexicana, en el marco de la globalización mundial de la economía y de las relaciones sociales.

Con base en lo anterior, partimos de dos premisas fundamentales:

- La de asumir la educación del pueblo como problema de seguridad nacional, como un problema de política pública central del gobierno y como eje vertebrador, a partir del cual se pueden establecer los cimientos a partir de los cuales, en el mediano y largo plazo, se pueden reorientar y redefinir los destinos de la nación y proyectarla en un crecimiento y desarrollo con democracia.
- La de reconocer como importante la problemática educativa y de aceptar la necesidad de abrir la discusión en el plano de las rupturas epistemológicas que se han dado en el sistema educativo nacional, con base en los cambios estructurales en las relaciones entre capital y trabajo, entre producción y mercado.

La incorporación de las dimensiones de productividad, eficacia, eficiencia y competitividad, expresión de los cambios estructurales en la economía y en la política, de los tres últimos lustros, encuentran su tradición específica en el sistema

educativo, y de manera más concreta en la formación de maestros a través de la relación en los ejes: mercado de trabajo, práctica profesional, formación docente y ética profesional.

Sin lugar a dudas, el tránsito del modelo de acumulación y de dominación basado en una filosofía de bienestar social, prebendario y autoritario, hacia un modelo de corte neoliberal, de libre mercado, está sentando las bases para introducir cambios profundos en el propio Estado pero también cambios radicales en las estructuras de las instituciones que conforman ese nuevo Estado. Redefiniendo el mundo de las relaciones entre Estado y gobierno y entre éstos y las instituciones, como se observa en las relaciones con el sistema educativo del país.³

La reducción considerable de la participación del gobierno en las esferas de producción y de comercialización de la economía, eufemísticamente denominada adelgazamiento del sector estatal en las áreas productivas y consecuentemente el traslado de éstas al sector privado; el establecimiento de maquiladoras; el acelerado crecimiento de la economía informal. La reprivatización de la banca y las finanzas; la apertura de los mercados nacionales a los capitales golondrinos y especulativos; la aguda reconcentración interna de la economía y de los capitales; el control deprimido de los salarios de los trabajadores, la reducción del gasto público, denominadas inversiones públicas, en los sectores de interés social: educación, salud, vivienda, alimentación. Todos estos factores redefinen las nuevas funciones y significado de los capitales, del factor trabajo y sus mercados, de la participación social de los actores y sectores sociales, y de las instituciones sociales, entre ellas la educativa.

De la misma manera, están contribuyendo al surgimiento de nuevas formas de representación, organización, gestión y participación de los sectores sociales, lo cual marca la pauta, en esta fase de transición, de nuevas expresiones de las relaciones culturales de la sociedad mexicana y dentro de ella de la estructura y de las relaciones con las instituciones educativas en el país.

Modernización educativa y formación de maestros

Una economía de libre mercado reclama, entre otros aspectos, sentar las bases para la transición al interior del sistema educativo, en aspectos nodales como son: la participación individualizada, eficaz y eficiente de maestros, autoridades educativas y alumnos; de nuevas formas de organización y representación de la escuela, de los padres de familia, de las organizaciones civiles; nuevas formas de integración federalizada del sistema educativo; nuevos principios y fundamentos de filosofía y política educativa, etcétera.

Participar en el proceso de transición de un proyecto gubernamental excluyente y controlado, a uno "de relativa" inclusión, reclama una revisión de las rupturas epistemológicas, del examen de los factores y relaciones que fundamentan las categorías y conceptos que definen a las nuevas estructuras e institución educativa y sus relaciones internas y externas.

Plantearé de forma sintética, a través de diádas, algunos de los cambios que se observan en nuestra realidad, a partir de la presencia de nuevos mundos. Esta forma de exposición no significa que planteemos el agotamiento de la primera expresión de la ecuación, ni mucho menos su nueva expresión o transformación a la luz de la

presencia del segundo término, tampoco supone una concepción lineal de la relación en la díada, sino una relación dialéctica entre ambos términos de la expresión, cuya síntesis aún no se vislumbra, sobre todo en el sistema educativo del país.

- Asociación versus individualización.
- Exclusión versus. participación.
- Racionalidad de distribución versus racionalidad de ganancia.
- Centralización versus federalización, etcétera.
- Proteccionismo comercial versus libre mercado.
- Homogeneidad versus diversidad.
- Determinación versus autonomía.
- Distribución versus producción.

Individualizar las relaciones al interior del sistema educativo, evaluarlas, condicionar la elevación de las percepciones del magisterio a exigencias administrativas y académicas; mantener en el nivel de alta generalidad o en la indefinición las relaciones del sistema educativo con el aparato productivo; federalizar o descentralizar el sistema educativo en el nivel de lo operativo infraestructural o normar jurídicamente la participación al interior de las escuelas o del sistema educativo, sin una formación y orientación previa de los actores sociales, tiende a hacer más lenta y vaga la transición, sin embargo, ésta se están dando.

Ahora bien, el proceso de transición, para el sistema educativo, ha sido examinada por algunos autores como catastrófica,⁴ escondiéndose o desconociendo con ello la presencia, profundidad y orientación de la construcción del nuevo proyecto educativo. Del proyecto de adecuar o ajustar el sistema educativo a las exigencias de una economía de mercado, de una política en búsqueda de la consolidación de una participación democrática, de una cultura con nuevas formas de participación, representación y compromiso y de una educación que responda a estos procesos en el contexto de la globalización mundial de las economías.

De un programa educativo que ponía el acento fundamentalmente en la relativa satisfacción de la atención cuantitativa; en dar instrucción y educación a la "mayoría" de la población, en elevar el nivel de educación global del país, detentar el monopolio en la construcción de la filosofía, las políticas y los programas educativos por parte del Estado, negociación de espacios académicos con la dirección sindical, ajuste de espacios administrativos a necesidades e intereses políticos gubernamentales y sindicales, desarticulación de los niveles educativos y al interior de ellos, etcétera a otro programa en el que se pone el acento en la "calidad" y no sólo en la cobertura cuantitativa de la educación, en el que se reconoce y norma la participación de representantes de grupos sociales en el ámbito de la infraestructura escolar, en el que se inicia la operacionalización de la descentralización del sistema educativo, en el que se plantea incorporar mínimamente los contenidos regionales a los libros de texto gratuitos de educación primaria, de revalorar el horizonte de reconocimiento social y cultural del magisterio, de mantener la gratuidad de la educación básica, etcétera. Todo lo anterior implica cambios profundos en el orden epistemológico, categorial y jurídico del sistema educativo y de su ámbito relacional.

Realizar la transición del sistema educativo sin transmitir con claridad los fundamentos de la nueva cosmovisión de lo social por parte del gobierno, sin abrir el debate sobre la ruptura epistemológica en torno a los conceptos y funciones centrales del ámbito educativo: educación, escuela, maestro, educando, etcétera, impone serias limitaciones a la participación, a los posibles aportes y compromisos de actores e instituciones dedicados a la formación de maestros y sobre todo, limita la posibilidad de articular los diferentes niveles educativos.

Rasgos y funciones del subsistema de educación normal

En este contexto es importante plantearnos algunas interrogantes acerca de las nuevas dimensiones de expresión del sistema educativo como son, entre otras las siguientes:

¿Cuáles han sido los cambios estructurales y su impacto en la modernización educativa? ¿Cuáles son los ejes de la modernización educativa en la formación de maestros? ¿Cuáles son los niveles de correspondencia entre la modernización educativa y la formación de docentes? ¿Qué tipo de maestros requiere el subsistema de educación básica? ¿Cuáles son los perfiles de los alumnos de educación básica?

La modernización del país y en particular, la modernización en el sistema educativo ha introducido modificaciones sustanciales en las estructuras y en las relaciones sociales. Por un lado se ha normado jurídicamente la participación de actores sociales, si bien algunos de ellos habían venido participando en la vida de la escuela, como es el caso de los padres de familia, en la actualidad se reconoce y exige la participación de éstos y de otros actores sociales: asociación de exalumnos, representantes de las organizaciones comunitarias, de empresarios, junto con la participación de maestros y autoridades escolares. Todo ello en diferentes niveles de participación dentro del sistema educativo nacional; consejos escolares, consejos regionales, estatales y nacionales.

De manera sintética planteamos algunos de los cambios que se han dado al interior del subsistema de educación normal a lo largo de los tres últimos lustros.

- Con base en el Proyecto de Bienestar Social, cuyos rasgos se definen en términos del mercado de trabajo por un control amplio y total en relación con el mercado de trabajo de los egresados de las escuelas normales, por la definición ideológica de la función del maestro en su praxis profesional como correa de transmisión de la ideología y los valores del estado de bienestar, los gobiernos han promovido que la formación y la praxis profesional se representen y realicen apegados a los fines del proyecto nacional emanado de los principios de la revolución mexicana.
- Con base en lo anterior, las funciones y el papel de la educación normal y en general de la educación del país, no se ha asumido como proyecto de seguridad nacional, como factor de política pública.
- Sin embargo, como ya lo señalamos, a partir de los cambios del modelo de dominación y acumulación, a partir de 1978 se sientan las bases para abrir el

proceso de discusión acerca de las distintas concepciones en torno al sistema educativo y de sus posibles correspondencias con el aparato productivo, en donde participan representantes del sector empresarial, así como académicos y autoridades de las instituciones de educación superior.⁵

- Se elaboró una nueva propuesta de política educativa que atendía a los problemas de organización y gestión en el sistema educativo, que en el corto plazo permitiese estructurar los cambios en el plano académico y educativo.⁶ Denominada *Revolución educativa*.
- La inversión en educación se redujo sensiblemente, sobre todo la destinada al incremento del capital de infraestructura.
- Como estrategia operativa, para impulsar las rupturas en las prácticas burocráticas de organización y detectar las "áreas degradadas" y erradicarlas de raíz de forma hipocrática, se puso en marcha el diseño de métodos Integrales de Organización.
- Para la situación de las escuelas normales, se elevó a rango de licenciatura la formación de docentes, como escenario de calidad para responder a la nueva concepción de la relación oferta-demanda del mercado de trabajo.
- Transformación mecánica del maestro del subsistema de educación normal en maestros de nivel de licenciatura. Reducción de la planta docente de las escuelas normales.
- Reducción significativa de la matrícula escolar, para el periodo 1984-1990.
- Crecimiento irregular de las escuelas normales en el mismo periodo. Disminución de los planteles del sector privado.⁷

Sin embargo, no podemos dejar de reconocer los esfuerzos realizados en distintos ámbitos por realizar evaluaciones diagnósticas y propuestas alternativas a la situación de las instituciones de formación de maestros. Una de las más recientes quedó plasmada en un documento elaborado por el entonces Secretario de Educación Pública e incipientemente discutido por las autoridades educativas nacionales y en las entidades federales, del cual retomamos algunos planteamientos por considerarlo significativo:

- Realizar un ejercicio de evaluación, para verificar y diagnosticar las condiciones en que actualmente opera la enseñanza normal.
- Establecer un plan de desarrollo institucional de mediano plazo para organizar el trabajo académico, conforme los criterios de planeación, programación y presupuesto indispensable para el aseguramiento de objetivos, con el más estricto ejercicio de evaluación a cargo de organismos colegiados idóneos y representativos, en cuyos criterios predomine la observación del cumplimiento de las obligaciones académicas y la actualización de conocimientos del docente.
- Crear un conjunto de acciones orientadas a la excelencia académica, a partir de una nueva política en la atención a la demanda, administración y control escolar con estímulos y apoyos curriculares.

- Implantar un riguroso esquema de incorporación, promoción y permanencia del personal académica, como aspecto estratégico que permita a los planteles consolidarse como verdaderas instituciones de educación superior.
- Establecer una nueva propuesta pedagógica para la educación normal, que debe partir del hecho de que el maestro es el sujeto de su práctica docente.

Este planteamiento también indica los atributos deseables en un maestro, lo cual puede ser tomado como indicador del perfil de egreso de formación inicial que se quiere obtener:

- Dominar su campo de enseñanza. Según el nivel y tipo de contenidos disciplinarios que corresponda, el maestro debe tener, por un lado, formación suficiente para enseñar con soltura y flexibilidad, y por otro comprender y manejar los contenidos estrictos definidos en los planes y programas que debe aplicar.
- Conocer los sujetos que enseña y ser capaz de intervenir positivamente en sus procesos intelectuales y afectivos de aprendizaje.
- Tener capacidad didáctica. Ser capaz de poner los objetivos de enseñanza al nivel de comprensión de los sujetos que aprenden.
- Comprender y poder desenvolverse constructivamente en las relaciones sociales que se desarrollan en la escuela: con los niños, con los compañeros, con la autoridad, con los padres y con los sectores de la comunidad que interactúan con la escuela.
- Poseer las competencias intelectuales que le permitan aprender permanentemente, organizar lo que aprende y "traducirlo" a usos educativos.
- Practicar los valores éticos que gobiernan su relación con el conocimiento, con el trabajo y con los sujetos a quienes enseña".⁸

Planteamientos que deben ser examinados y valorados a la luz de las tesis que en los últimos meses se han manejado en torno a la ubicación y papel de los programas de formación de maestros, mismos que pueden ser complementados con los aportes que actualmente se han derivado de eventos académicos organizados por instituciones vinculados al subsistema en varias entidades del país.

Escenarios posibles. Reecuacionamiento de los factores de la relación

Sin lugar a dudas, la construcción de escenarios posibles para el desarrollo del programa encaminado a asumir la responsabilidad de la formación de maestros ha de partir de la necesidad de realizar una revisión profunda de los conceptos centrales de cultura, educación, educadores y educandos, de sus principios, de lo que es posible y viable recuperar de su rica historia o de lo que hay que eliminar porque se agotó o porque ya no es válido en la nueva propuesta.

Por otro lado, plantearse la necesidad de asumir varios supuestos, sin los cuales los escenarios se harían, en su origen, inviables; calidad y cobertura en la

educación, calidad de escuelas, calidad de vida. Remuneración adecuada a todo el personal académico y de apoyo, apoyos sustantivos a los mandos medios y redefinición de las funciones y niveles de exigencia en su responsabilidad. Generación de liderazgo académicos por escuelas, zonas, regiones y entidades, vertebración de redes de trabajo académico en la escuela y en la comunidad. Incorporación de mayor y mejor capital educativo tecnológico y de infraestructura en cada escuela, condiciones de vida y de trabajo excelentes, reconocimiento social al quehacer del maestro, redefinición del uso de los tiempos de trabajo académico del maestro.

Como parte sustantiva de la federalización: respecto e incorporación de la diversidad y heterogeneidad cultural en la construcción nacional, regional y estatal de las propuestas programáticas educativas. Construcción de un común denominador básico de articulación de la educación en el plano nacional.

Primer Escenario. Supresión o eliminación de las escuelas normales, como subsistema encargado de la formación de maestros.

Apyados en la revisión de las políticas académicas y presupuestarias hacia las escuelas normales por parte de las autoridades federales, instrumentadas a lo largo de la última década, podríamos suponer que existe un interés implícito de asumir como irrelevante y de poca importancia al subsistema y por tanto que se puede prescindir del mismo. Al respecto, existen antecedentes en donde se ha suprimido al subsistema de formación de maestros, como es el caso español, y que puede utilizarse como apoyo a la política educativa en México.

Segundo Escenario. Denominado escenario *gatopardezco*.⁹ En este escenario se plantea, inicialmente, la permanencia estructural e institucional del subsistema de formación de maestros o de educación inicial tal como está, atravesado por los procesos de federalización e independencia: Por un lado, la Dirección de Educación Normal, los Centros de Actualización del Magisterio, por otro lado la Universidad Pedagógica Nacional y por su lado los Centros de Actualización del Magisterio, dependientes de las Secretarías de Educación en cada entidad federativa.

Escenario en el que se supone la introducción de cambios en algunos de sus ejes, sobre todo el financiero y parcialmente en el académico, poniendo énfasis, sobre todo, en lo curricular, o en lo didáctico-pedagógico. Realizados y operacionalizados tales cambios por sus actores académicos internos.

Tercer Escenario. Incorporar todo el subsistema de formación inicial (escuelas normales, Universidad Pedagógica Nacional, centros de actualización del magisterio) a los sistemas universitarios públicos y autónomos existentes. Sobre todo, la subrogación de las funciones de las escuelas normales del quehacer de las universidades autónomas estatales y federales.¹⁰

Sin lugar a dudas, plantear la incorporación total o parcial del subsistema de formación inicial, actualización y superación del magisterio a las universidades públicas estatales, supondría de entrada, realizar una evaluación de la posibilidad y capacidad de recepción de las universidades de un subsistema que, en algunas entidades es de un tamaño mayor, en todos sus aspectos, que el de las propias universidades.

En aquellas instituciones donde se encuentre la capacidad y el interés, se tendrían que abordar otros problemas fuertes, que trascienden la determinación de las propias universidades como lo es el de la autonomía. La incorporación del subsistema de educación inicial se haría bajo la cobertura de la autonomía, lo que sin duda trastocaría la prerrogativa gubernamental federal de tener bajo su responsabilidad la elaboración de planes y programas de estudio, de materiales académicos de apoyo, y en general de definición de filosofía y políticas educativas, señalados en el artículo 3o. Constitucional.

Estos escenarios enfrentarían problemas de índoles macro: masas mayores de estudiantes, de docentes, de infraestructura y sobre todo de financiamiento, lo que haría de estas megauniversidades espacios de codicia y de mayor negociación política. Las propuestas de los organismos nacionales e internacionales en torno a las características de las universidades es que estas reduzcan considerablemente su tamaño, partiendo de la situación actual en la que se encuentran.

Enfrentaría problemas de índoles salarial, al tener que homologar los salarios de todos los académicos en su calidad de trabajadores del nivel universitario. Problemas de índoles gremial-laboral, en virtud de que disminuiría parte de la cuota de agremiados del sindicalismo del magisterio normalista, incorporándolos a un nuevo ambiente gremial. Académicamente subordinaría la pedagogía normalista a una formación disciplinaria profesional, lo que de suyo implicaría un alejamiento mayor de las bases del ejercicio pedagógico y profesional del maestro normalista para su quehacer en educación básica. La universitarización general del subsistema en educación inicial tendería a dispersar, como lo ha hecho desde 1984, la formación del alumno-maestro.

Sin embargo, se podría tener ventajas significativas, sobre todo para apoyar la elevación a rango de licenciatura, obviamente sin desnaturalizar los ejes centrales de la formación del maestro y mucho menos su ethos magisterial.

Ahora bien, manejar los escenarios en donde se considera el manejo autónomo e independiente del subsistema de formación de los maestros, exige un deslinde y precisión de las funciones y coberturas de cada uno de los ámbitos, sobre todo para asumirlos como espacios de políticas de formación específicos para los maestros de la formación inicial, para los formadores de formadores. Redefiniendo a las instituciones dedicadas al apoyo de los maestros en activo, frente a grupo de la educación básica.

Cuarto Escenario. Refundación del programa de formación de maestros. Esta cuarta alternativa parte de las dos premisas con las que iniciamos nuestra investigación: la que se asuma a la educación como problema de seguridad nacional y segundo, que se asuma como política pública del Estado, en la que participen los distintos sectores y actores sociales y se comprometan a partir de la redefinición real del interés nacional.

Alternativa en la cual se contemple la construcción del nuevo proyecto a partir de la redefinición de sus principios en el marco del papel central que juega cultural y socialmente, y como eje de apoyo en la formación de recursos humanos para hacer frente a los retos que impone la búsqueda de nuevas alternativas; humanistas y tecnológicas, distintas a la que esta imponiendo el modelo neoliberal en el

reecucionamiento de las relaciones: civilización-cultura, capital-trabajo, acumulación-dominación, estado-sociedad.

Como ya lo señalamos anteriormente, este escenario lo debemos manejar bajo la premisa de la federalización, es decir, que podamos construirlo como entidad autónoma, bajo un proyecto de educación y unidad nacional que enriquezca y dinamice los proyectos de cultura y de civilización de nuestro país. Bajo el supuesto central de considerar a la educación básica como factor fundamental para la defensa de nuestra identidad cultural y de los proyectos económico, político y social.

Escenario que se construirá atendiendo a las dimensiones internas y externas de estructuración integral. Integración interna, en donde deberá pensarse en las funciones de formación inicial, actualización, superación y nivelación profesional del magisterio, en la función de investigación, extensión y difusión de sus actividades en tanto instituciones de educación superior. Integración externa, como parte del subsistema de educación superior e investigación científica y sobre todo, como parte de todo el otro cuerpo del sistema de educación de cada entidad federativa: preescolar, primaria, secundaria, media profesional, profesional y posgrado. Educación indígena, especial, tecnológica, y para adultos.

Por otro lado, se partirá de las premisas de buscar elevar la calidad profesional de los maestros, contribuir a la dignificación de la escuela, profesionalizar al personal de apoyo, como factores fundamentales para arribar a la tesis central: elevar la calidad de la educación en nuestro país, construir las bases para poder elevar considerablemente al oferta educativa en todos y cada uno de los niveles y responder a los retos de equidad en educación. Asimismo, que han de contemplar la propuesta de la formación educativa como apoyo fundamental a la calificación de la mano de obra que ha de incorporarse a los nuevos procesos productivos. Educación para el trabajo, calificación a los trabajadores.

En este contexto, se han elaborado una buena cantidad de análisis y ensayos sobre la situación actual del subsistema de formación inicial, que se pueden tomar como punto de partida para una profundización sobre los diversos enfoques de múltiples dimensiones del problema de la educación normal en México.¹¹ Sin embargo nuestro objetivo, al plantear el análisis desde el enfoque de los escenarios, es el de examinar la viabilidad o inviabilidad institucional de cada uno de ellos.

Notas

1. Varios autores han abordado de diferente forma el análisis del papel de la educación en el estado japonés, citaremos entre otros los siguientes:
 1. Ohmae, Kenichi. "La mente del estratega". *El triunfo de los japoneses en el mundo de los negocios*. México, McGraw-Hill, 1982.
 2. Coriat, Benjamín. "Pensar al revés". *Trabajo y organización en la empresa japonesa*. México, Sigo XXI editores, 1992.
 3. Meza E., M. Antonio. *El espejo de una nación*. Vol.I, México, Mas Actual Mexicana de Ediciones, 1993.

2. U.S. Department of education. A national at risk, the imperative for Education formal. A report to the nation and the Secretary of education. The national comission on excellence in education. Washington, 1983.
Reich, Robert B. "El trabajo de las naciones". *Hacia el capitalismo del Siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina, Vergara editores, 1993.
3. Los vertiginosos cambios realizados en el último lustro en la norma jurídica, plasmados en las modificaciones al Artículo 3o. Constitucional, la sustitución de *La Ley General de Educación por la Ley Federal de Educación*. En la operacionalización del *Programa de Modernización Educativa*, a través del *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, del Reglamento para la simplificación administrativa del personal académico*, etcétera. La puesta en marcha de programas concretos como son el de la federalización del sistema educativo nacional, el programa de apoyo y estímulos económicos al magisterio, etcétera. Son expresión, de alguna manera, del reecucionamiento de las funciones y de las relaciones de las instituciones sociales en nuestro país.
4. Cfr. Guevara, Gilberto (compilador). *La catástrofe silenciosa*. México, F.C.E. 1992.
5. Un primer ejercicio se inicio con la realización de un seminario sobre problemas educativos, organizado por el Colegio Nacional en mayo de 1978, en el cual se revisó en profundidad el papel de la educación superior, media superior y sobre todo, la educación tecnológica en el nuevo mundo que se estaba perfilando.
6. En este primer acercamiento, señalaremos la importancia que tuvo la propuesta hecha por Jesús Reyes Heroles como Secretario de Educación Pública, en la cual se buscaba identificar con precisión las nuevas realidades de la educación en el marco de los cambios hacia el liberalismo social y con ello abordar las implicaciones organizacionales y de gestión de las instituciones que se agotaron con mayor rapidez.
7. En los últimos años se han realizado una diversidad de estudios diagnósticos y propositivos del normalismo en nuestro país, desde el interior del magisterio de las escuelas normales, de la Secretaría de Educación Pública, del sindicato magisterial, de organismos privados. Sin embargo, tales estudios y propuestas se han subordinado al proyecto estatal y federal sobre la educación normal, llevarla hasta su total agotamiento, incluyendo su posible desaparición por inanición o abandono. Aquí es donde se encuentra el verdadero reto de la federalización para el proyecto de formación de maestros.
8. Estos atributos coinciden con algunos que han sido reconocidos por el *National Board for Professional Teaching Standards* de los Estados Unidos en 1990. (National Board for Professional Teaching Standards What Teachers Should Know and Be able to do. 1990)
9. Un primer acercamiento al reconocimiento de los programas de formación de maestros como fenómeno educativo y social central y a la propuesta de su constitución como problema de investigación necesario de abordarse con rigurosidad teórica, metodológica e histórica y de abrirse a un debate amplio, se planteó en el Seminario *La educación normal en el siglo XXI*, organizado

por la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en coordinación con la UPN/sede Monterrey y la Revista Contextos, durante los días 27 y 28 de enero de 1995, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

10. En relación con este escenario, como propuesta, se han expresado dos actores sociales: La Confederación Patronal de México, a través de su Directora del Área de Estudios Estratégicos: Lic. Elvia Palomera y recientemente, el 13 de diciembre el Secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, Dr. Carlos Pallán Figueroa. Periódico *La Jornada*, 13 de diciembre de 1994.
11. Reyes Esparza, Ramiro, 1994. Rendón, Juan Manuel, 1994. Vázquez Fuentes, Alicia, 1994. Sandoval Flores, Etelvina, 1994. Contreras Hernández, Moisés, 1994. Silva Ruiz, Gilberto, 1993, 1994. Cabello Bonilla, Víctor, 1993, 1994. Un aporte importante en este sentido son los estados del conocimiento, particularmente los cuadernos 2, 3 y 4 elaborados como apoyo a las actividades del 2o, Congreso Nacional de Investigación Educativa, noviembre de 1993. Dos foros igualmente importantes, de los cuales se derivaron las memorias del Encuentro Nacional de Escuelas de Educación Normal 1993. *Memoria del Seminario de Análisis sobre Política Educativa Nacional*, realizado Sep-dic.1993. Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano, A.C. 1994. Y por último, el documento *Datos básicos de educación normal en México*. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, SEP-ANUIES 1994.